



Resolución de 4 de octubre de 2021, del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la corrección de errores de la Resolución Provisional de adjudicación de la convocatoria 2020 de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020

Por Resolución de 29 de septiembre de 2021, del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Jaén, se hizo pública la Resolución Provisional de adjudicación de la convocatoria 2020 de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

Habiéndose detectado errores materiales en el texto de la Resolución y en los Anexos I (Listado provisional de proyectos financiados) y Anexo II (Listado provisional de proyectos no financiados) y de conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección, por lo que este Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Modificar el párrafo octavo de la Resolución de 29 de septiembre de 2021, del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la Resolución Provisional de adjudicación de la convocatoria 2020 de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

Así, donde dice: *“De conformidad con lo establecido en la Base XI de la convocatoria, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades y el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio (BOJA nº 152, de 8 de agosto de 2003), modificados por Decreto 4 73/2004, de 27 de julio (BOJA nº 151, de 3 de agosto de 2004, corrección de errores en BOJA nº 4, de 7 de enero de 2005), este Vicerrectorado, RESUELVE”;*

Debe decir: *“De conformidad con lo establecido en la Base XI de la convocatoria, este Vicerrectorado de Investigación, RESUELVE”*

SEGUNDO. Habiéndose detectado un error en la modalidad de IP en el Proyecto de Investigación con nº de referencia 1380702, modificar la modalidad IP de dicho Proyecto en el Anexo I (Listado Provisional de Proyectos de Investigación Financiados).

Así, donde dice:

REFERENCIA PROYECTO	NOMBRE DEL INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	MODALIDAD IP	PUNTUACIÓN DEVA	IMPORTE CONCEDIDO
1380702	ORTÍZ COLÓN, ANA MARÍA	IP Emergente con vinculación	76	25.456,07 €

Debe decir:

REFERENCIA PROYECTO	NOMBRE DEL INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	MODALIDAD IP	PUNTUACIÓN DEVA	IMPORTE CONCEDIDO
1380702	ORTÍZ COLÓN, ANA MARÍA	IP Consolidado	76	25.456,07 €

CSV : GEN-1436-a8d0-3e7d-3c15-ede3-ba00-5e39-025a

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 04/10/2021 10:22 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/10/2021 10:22)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s21N0000079

CSV

GEISER-1db8-1fe6-4104-4737-85f3-9909-dfe3-275a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/10/2021 11:03:02 Horario peninsular

Validez del documento

Original





TERCERO. Habiéndose detectado un error en la puntuación asignada por la DEVA en el Proyecto de Investigación con nº de referencia 1380937, modificar la puntuación de dicho Proyecto en el Anexo II (Listado Provisional de Proyectos de Investigación no Financiados).

Así, donde dice:

REFERENCIA PROYECTO	NOMBRE DEL INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	MODALIDAD IP	PUNTUACIÓN DEVA
1380937	GRANDE BURGOS, MARÍA JOSÉ	IP Consolidado	64,5

Debe decir:

REFERENCIA PROYECTO	NOMBRE DEL INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	MODALIDAD IP	PUNTUACIÓN DEVA
1380937	GRANDE BURGOS, MARÍA JOSÉ	IP Consolidado	69

Fdo.: Gustavo Adolfo Reyes del Paso.
Vicerrector de Investigación.

CSV : GEN-1436-a8d0-3e7d-3c15-ede3-ba00-5e39-025a

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 04/10/2021 10:22 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/10/2021 10:22)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s21N0000079

CSV

GEISER-1db8-1fe6-4104-4737-85f3-9909-dfe3-275a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/10/2021 11:03:02 Horario peninsular

Validez del documento

Original

